

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33115 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino a vivienda, en el término municipal de Cartagena (Murcia), en aplicación de la legislación transitoria de costas. Referencia CNC12/19/30/0043.*

El procedimiento administrativo de referencia ha sido tramitado con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y concordantes del Reglamento General de Costas, aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en relación con la finca registral número 9.018 inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión número 2 y de referencia catastral 4997604XG9649N0002QF, ubicada en terrenos de dominio público marítimo-terrestre, sita en la Avenida España, Los Nietos 110 Es:1 Pl:1 Pt:01, en el término municipal de Cartagena (Murcia), en virtud del vigente deslinde aprobado por Orden Ministerial de 29 de enero de 2.024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el expediente incoado a nombre de D. José María Álvarez Alonso-Hinojal y otros.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se puede consultar y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

La documentación estará disponible para consulta en el portal de este Ministerio, a través de la url: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc12-19-30-0043.html> y, en su caso, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Gran Vía Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, 30008, Murcia, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, pudiendo solicitar cita previa para evitar esperas innecesarias a través de la dirección de correo electrónico: bnz-dcmurcia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://reg.redsara.es>

Murcia, 10 de septiembre de 2025.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A250041528-1